

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14858833258



(415)7707212489984(8020) 0000014858833258

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV  
1 1 5 1 8 6 6 3 812. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 5 1 8 6 6 3

27. Fecha expedición

1 9 8 3 0 7 1 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

30. Ciudad/Municipio

2 5

Pacho

5 1 3

31. Primer apellido

CASTRO

32. Segundo apellido

SALAMANCA

33. Primer nombre

GERMAN

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

DG 86 A 103 D 22

42. Correo electrónico

germancastrosalamanca.02@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 4 3 3 3 1 2 3

45. Teléfono 2

3 1 0 2 0 9 7 6 9 7

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 2 0 0 4 0 1 0 1

## Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

## Otras actividades

50. Código

1

2

## 51. Código

## 52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

## Obligados aduaneros

## Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022-09-02 / 11:38:38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO SALAMANCA GERMAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE